



ALCALDÍA de
SOLEDAD



TRÁNSITO de
SOLEDAD

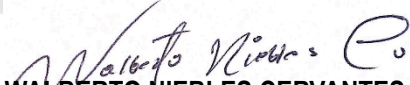
LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal global de cargos del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente e idóneo para agilizar las actividades enmarcadas en el siguiente objeto contractual.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMERCIAL PARA EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ANTE EL RUNT , ASIMISMO APOYO LOGÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN PARA USO DE SOFTWARE MISIONAL EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL TRÁNSITO , IMPLEMENTACIÓN DE CIA VIAL INTERNO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD.

Se expide la presente certificación en enero de 2026.


WALBERTO NIEBLES CERVANTES
Jefe de Oficina de Talento Humano